

RESCIENTIOS
DE MARAVES

El D.º Don P.º de Saavedra, Caballero
 de la Orden de Calatrava y del Rey de España Primer
 del D.º Don P.º de Saavedra mi D.º Como nieto de
 el D.º Don P.º de Saavedra Abellaneda mi Viabuena
 genllano de diez e sesenta fue Decuido por Ofiade
 de la D.ª Cofradia de S.º Santiago el D.º D.º Diego de Sa
 vedra; e ellecto por Mayor como el año de diez e
 seis = e Alcalde de d.º de esta ciudad el de diez e
 tres, en Compañia del D.º Diego de San de Silva Comendador
 de S.º de Cuba en la D.ª Orden y Defensor de esta ciudad = De
 el año de diez e sesenta fue Nombrado por D.º Por el
 Rey Mayor en el D.º Estado Noble el D.º Sebastián de Sa
 vedra Casillo mi primo segundo, Cau de la Orden de
 Calatrava y de esta ciudad Nieto de D.º de Saavedra
 La Sarda herid.º del D.º D.º de Saavedra mi D.º
 La y el D.º D.º Sebastián fue Decuido por Ofiade de esta
 Cofradia el año de diez e tres = y así mismo lo fue en
 D.º año D.º de Saavedra la Sarda. Como Contiene
 Los libros Capitulares de esta ciudad y del que escribió el D.º D.º
 Casillo en el título de Diversas historias de esta Ciudad y lo
 naves Nobles de esta ciudad; y por ser D.º a D.º. Lo Refe
 rido y la calidad, e Nobleza de mi Casa sup.º a D.º para
 que sea gefe de ella en la D.ª ciudad de Orizuela donde se casó
 el D.º D.º Saavedra mi abuelo. e el D.º D.º mi D.º en
 quien por la poca Residencia que tubo en esta ciudad por la
 mudanza que tubo en la D.ª ciudad de diez e siete de donde auie
 da el D.º de sus Mayorazgos no fue Nombrado pa
 ra el D.º de los D.º D.º sup.º a D.º. se me mandó
 se Duxen las Letras de su Archid.º, que del qual quise
 de Los escriuano Mayores de la Ayuntamiento de esta